
Carta de Invitación a Cotizar
Contratación Directa
Proceso No. ACS-PROSASUR1/CD/02-2021

Sabanagrande; F.M., 07 de enero de 2021

Señores
PARTICIPANTE
Su Oficina

Ref. ACS-PROSASUR1/CD-02-2021. **Adquisición de Materiales de Talabartería para Fabricación de Zapatos de PNNA.**

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido una donación del Fondo Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP, por sus siglas en inglés), Convenio de Donación TF017904, supervisado por el Banco Mundial, para financiar el costo del Proyecto Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco (ACS-PROSASUR), ejecutado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), a través de la Alianza para el Corredor Seco y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos para la Orden de Compra generada del proceso ACS-PROSASUR1/CD-02-2021.

CARE INTERNACIONAL EN HONDURAS en su calidad de firma implementadora de ACS-PROSASUR, Clúster 1, les invita a presentar cotizaciones para la ***“Adquisición de Materiales de Talabartería para Fabricación de Zapatos de PNNA”***, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega de este documento de Invitación a Cotizar.

La selección se realiza mediante el método de Contratación Directa (CD), de acuerdo con los procedimientos establecidos por CARE Internacional en Honduras y de conformidad al cumplimiento técnico y menor costo de las cotizaciones recibidas.

En función de lo anterior, deberá presentar una cotización de conformidad a los anexos adjuntos en esta invitación. Las ofertas deberán **presentarse a más tardar el día 8 de febrero de 2021**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse en sobres sellados o enviarse al correo: adquisiciones.ACS@care.org. Adquisiciones ACS-PROSASUR 1, Dirección: Blvd. Morazán, Tegucigalpa. Número del Piso/Oficina: 6to piso Mall El Dorado. Teléfono: 9443-4298, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C. País: Honduras, C.A.

Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y tener una validez de 30 días calendarios, contados a partir de la entrega de las mismas, firmada y sellada.

Con su cotización solicitamos presentar los siguientes documentos:

- Copia de la Escritura de Constitución de su empresa y sus modificaciones en caso de que existan.
- Poder de Representación Legal
- Fotocopia del RTN numérico de la empresa.
- Fotocopia de los documentos personales del Representante Legal de la empresa, (Tarjeta de Identidad y RTN para personas con nacionalidad hondureña, pasaporte/residencia para extranjeros).
- Constancia original de Solvencia de Impuestos extendida por el SAR o Constancia de Solvencia de Pagos a Cuenta vigente.
- Declaración jurada del Oferente y su Representante Legal de no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades a las que se refiere la Ley de Contratación del Estado en sus artículos 15 y 16, debidamente firmada. Anexo D. del presente documento.

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagado con fondos provenientes de la donación para sufragar el costo del **Componente 1. Producción de Alimentos y Generación de Ingresos en Hogares Rurales**”, Renglón PA 104; ejecutado por CARE INTERNACIONAL EN HONDURAS.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,



Máximo Blandón
Coordinador General
Proyecto ACS-PROSASUR Clúster 1

ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

Única Entrega

Ítems	Equipamiento de punto de venta	Unid.	Cant.	Lugar de entrega final	Fecha de entrega	
					Fecha de entrega	Fecha de entrega presentada por el oferente
1	Hormas para tacos # 37 estilo plano	Par	1	Bodega de Pespire, Choluteca	Siete (7) días después recibida la Orden Compra.	
2	Hormas para tacos # 38 estilo plano	Par	1			
3	Hormas para tacos # 39 estilo plano	Par	1			
4	Hormas para tacos #40 estilo plano	Par	1			
5	Hormas para tacos # 41, estilo plano	Par	1			
6	Hormas para tacos # 42, estilo plano	Par	1			
7	Tela gabardina azul marino *	Yardas	40			
8	Tela Dacro color blanco *	Yardas	30			
9	Tricot Negro *	Yardas	25			
10	Cuerina de cerdo color Negro gruesa *	Yardas	10			
11	Eva color Negro gruesa *	Yardas	17			
12	Hilo encerado N°3 color Negro	unidad	6			
13	Hilo encerado N°3 color blanco	Unidad	6			
14	Cuero liso Negro *	Pies	100			
15	Cuero suave Negro *	Pies	100			
16	Cuero café liso *	Pies	70			
17	Pegamento blanco *	Galón	2			
18	Cajas de cartón para zapatos para hombre #37*	Cajas	20			
19	Cajas de cartón para zapatos para hombre #38	Cajas	20			
20	Cajas de cartón para zapatos para hombre #39	Cajas	40			
21	Cajas de cartón para zapatos para hombre #40	Cajas	40			
22	Cajas de cartón para zapatos para hombre #41	Cajas	40			
23	Cajas de cartón para zapatos para hombre #42	Cajas	40			
24	Cajas de cartón para zapatos para mujer #37*	Cajas	40			
25	Cajas de cartón para zapatos para mujer #38	Cajas	40			
26	Cajas de cartón para zapatos para mujer #39	Cajas	40			
27	Cajas de cartón para zapatos para mujer #40	Cajas	40			
28	Cajas de cartón para zapatos para mujer #41	Cajas	20			
29	Cajas de cartón para zapatos para mujer #42	Cajas	20			

2. ANEXO B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítems	Equipamiento de punto de venta	Especificación técnica	Unidad	Cantidad	Si Cumple	No Cumple	Variación +/-
1	Hormas para tacos # 37 estilo plano	Molde pieza de plástico, resistente a golpe para zapato deportivo tipo taco de futbol talla # 37, estilo 100% plano.	Par	1			
2	Hormas para tacos # 38 estilo plano	Molde pieza de plástico, resistente a golpe, uso para zapato deportivo tipo taco de futbol talla # 38, estilo 100% plano.	Par	1			
3	Hormas para tacos # 39 estilo plano	Molde pieza de plástico, resistente a golpe, para zapato deportivo tipo taco de futbol talla # 39, estilo 100% plano.	Par	1			
4	Hormas para tacos #40 estilo plano	Molde pieza de plástico, resistente a golpe, para zapato deportivo tipo taco de futbol talla # 40, estilo 100% plano.	Par	1			
5	Hormas para tacos # 41, estilo plano	Molde pieza de plástico, resistente a golpe, para zapato deportivo tipo taco de futbol talla # 41, estilo 100% plano.	Par	1			
6	Hormas para tacos # 42, estilo plano	Molde pieza de plástico, resistente a golpe para zapato deportivo tipo taco de futbol talla # 42, estilo 100% plano.	Par	1			
7	Tela gabardina azul marino *	Tela estrechamente tejida a base de algodón y polyester, color solido azul marino brillante, tela fuerte y firma, altamente impermeable.	Yardas	40			
8	Tela Dacro color blanco *	Textil plano, suave, liso y liviano peso aproximado de 100 gramos/m2; composición 85-95% de poliéster y 15 a 5% de algodón, ideal para uso en prendas escolares, un solo tono blanco.	Yardas	30			
9	Tricot Negro *	Combinación de Tela ligera a base de al menos 90% poliéster, seda o algodón color negro combinado con esponja gruesa extra suave, bajo la técnica de tricot, Tejido con Hilados Teñidos, ideal para elaborar zapatos.	Yardas	25			
10	Cuerina de cerdo color Negro gruesa *	Cuerina delgada a base de fibra sintética en imitación a cuero de origen porcino color solido negro, textura fina de aspecto moteado.	Yardas	10			

11	Eva color Negro gruesa *	Esponja comprimida, etilvinilacetato: polímero termoplástico conformado por unidades repetitivas de etileno y acetato de vinilo, ligero, versátil y polivalente, ideal para suela y media suela, color solido negro.	Yardas	17			
12	Hilo encerado N°3 color Negro	Hilo Encerado 100% Poliéster N°3, peso aproximado de 250 gramos, trenzado en 4 hebras y con un grosor aproximado de 1 mm, Ligero y fácil de manipular; difícil de deshilar; gran resistencia y durabilidad, color negro.	unidad	6			
13	Hilo encerado N°3 color blanco	Hilo Encerado 100% Poliéster N°3, peso aproximado de 250 gramos, trenzado en 4 hebras y con un grosor aproximado de 1 mm, Ligero y fácil de manipular; difícil de deshilar; gran resistencia y durabilidad, color blanco.	Unidad	6			
14	Cuero liso Negro *	Piel de ganado bovino, gruesa y resistente, curtido liso, rango de humedad menor al 14%, resistencia al desgarro y la flexión, buen aislamiento térmico. Color negro.	Pies	100			
15	Cuero suave Negro *	Piel de ganado bovino, gruesa y resistente, curtido liso suave, rango de humedad menor al 14%, resistencia al desgarro y la flexión, buen aislamiento térmico. Color Negro.	Pies	100			
16	Cuero café liso *	Piel de ganado bovino, gruesa y resistente, curtido liso, rango de humedad menor al 14%, resistencia al desgarro y la flexión, buen aislamiento térmico. Color café.	Pies	70			
17	Pegamento blanco *	Cemento poliuretano blanco o Pegamento especial flexible y de rápida adherencia para el pegado de cuero, goma, metal, tejido y numerosos plásticos. Ideal para pegar suelas y tacones, así como para reparar zapatos, botas o cinturones. Con película adhesiva elástica que compensa las tensiones del material, resistente al agua y a la temperatura. Viscosidad aproximada de 45 mP.a.s;	Galón	2			

		presentación en galón. Con al menos 1 año de vigencia previo a su vencimiento.					
18	Cajas de cartón para zapatos para hombre #37*	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para hombre número 37.	Cajas	20			
19	Cajas de cartón para zapatos para hombre #38	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para hombre número 38.	Cajas	20			
20	Cajas de cartón para zapatos para hombre #39	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para hombre número 39.	Cajas	40			
21	Cajas de cartón para zapatos para hombre #40	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para hombre número 40.	Cajas	40			
22	Cajas de cartón para zapatos para hombre #41	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para hombre número 41.	Cajas	40			
23	Cajas de cartón para zapatos para hombre #42	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para hombre número 42.	Cajas	40			
24	Cajas de cartón para zapatos para mujer #37*	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para mujer número 37.	Cajas	40			
25	Cajas de cartón para zapatos para mujer #38	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para mujer número 38.	Cajas	40			
26	Cajas de cartón para zapatos para mujer #39	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para mujer número 39	Cajas	40			
27	Cajas de cartón para zapatos para mujer #40	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para mujer número 40.	Cajas	40			
28	Cajas de cartón para zapatos para mujer #41	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para mujer número 41.	Cajas	20			
29	Cajas de cartón para zapatos para mujer #42	Caja Rectangular color blanco en una sola pieza, para guardar zapato para mujer número 42.	Cajas	20			

ANEXO C
LISTA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6
Ítems	Descripción del Artículo	Cantidad	Unidad Física	Precio Unitario de cada Artículo	Precio Total Unitario de cada Artículo (Columna 3x5)
1	Hormas para tacos # 37 estilo plano	1	Par		
2	Hormas para tacos # 38 estilo plano	1	Par		
3	Hormas para tacos # 39 estilo plano	1	Par		
4	Hormas para tacos #40 estilo plano	1	Par		
5	Hormas para tacos # 41, estilo plano	1	Par		
6	Hormas para tacos # 42, estilo plano	1	Par		
7	Tela gabardina azul marino *	40	Yardas		
8	Tela Dacro color blanco *	30	Yardas		
9	Tricot Negro *	25	Yardas		
10	Cuerina de cerdo color Negro gruesa *	10	Yardas		
11	Eva color Negro gruesa *	17	Yardas		
12	Hilo encerado N°3 color Negro	6	unidad		
13	Hilo encerado N°3 color blanco	6	Unidad		
14	Cuero liso Negro *	100	Pies		
15	Cuero suave Negro *	100	Pies		
16	Cuero café liso *	70	Pies		
17	Pegamento blanco *	2	Galón		
18	Cajas de cartón para zapatos para hombre #37*	20	Cajas		
19	Cajas de cartón para zapatos para hombre #38	20	Cajas		
20	Cajas de cartón para zapatos para hombre #39	40	Cajas		
21	Cajas de cartón para zapatos para hombre #40	40	Cajas		
22	Cajas de cartón para zapatos para hombre #41	40	Cajas		
23	Cajas de cartón para zapatos para hombre #42	40	Cajas		
24	Cajas de cartón para zapatos para mujer #37*	40	Cajas		
25	Cajas de cartón para zapatos para mujer #38	40	Cajas		
26	Cajas de cartón para zapatos para mujer #39	40	Cajas		
27	Cajas de cartón para zapatos para mujer #40	40	Cajas		
28	Cajas de cartón para zapatos para mujer #41	20	Cajas		
29	Cajas de cartón para zapatos para mujer #42	20	Cajas		

El monto total de esta oferta es *[indique el monto en cifras]*, *[indique el monto en palabras]* Lempiras. Dicho monto **NO incluye el Impuesto sobre ventas** y cualesquiera otros impuestos, gravámenes, costos y gastos requeridos para suministrar los bienes y servicios conexos y cumplir con la Orden de Compra.

Certificamos que el Oferente, sus proveedores, así como los bienes y servicios que se suministren conforme a esta Oferta cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

**El Proyecto se encuentra exonerado del impuesto sobre las ventas (ISV), en caso de ser adjudicado se le solicitará factura proforma, en el caso que los artículos paguen dicho impuesto, según el Artículo 15 de la Ley de Impuesto sobre Venta.*

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el Proyecto ACS-PROSASUR 1.

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre de la empresa: _____ **Sello de la Empresa** _____

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

ANEXO D: Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____,
a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____